



  
**cultum**  
SUPLEMENTO AGROALIMENTARIO DEL GRUPO PROMECAL  
SEMANA 17 DE 2023 | NÚMERO 123

## Otra piedra en el camino

El veto a las variedades obtenidas mediante edición genética supone un impedimento para el desarrollo agrícola en la UE

<p><b>El seguro contra la sequía no cala entre los agricultores</b></p> <p>Este tipo de póliza solo se contrata en un 20% de los 18 millones de hectáreas posibles</p>	<p><b>El Gobierno hace públicas las primeras medidas antisequía</b></p> <p>Se rebaja el IRPF a 800.000 profesionales y se pedirá un mayor adelanto de la PAC</p>	<p><b>Bruselas ignora a los apicultores europeos</b></p> <p>La nueva propuesta de etiquetado no soluciona ninguno de los problemas</p>
--	--	--

**AGROALIMENTACIÓN**



La norma de calidad del aceite de oliva no permite realizar estas mezclas en nuestro país, pero sí traerlas de fuera. / M.H.

## UPA denuncia que envasadores «camuflan» aceite de girasol con oliva

Se trata de prácticas que se llevan a cabo fuera de España, donde están prohibidas, para luego importar y vender aquí el producto resultante

Introducir un «nuevo producto comercial» a base de aceite de girasol mezclándolo con aceite de oliva para abaratar el precio y atraer a los consumidores. Es la última y -a juicio de UPA- lamentable práctica que están empezando a desarrollar ciertos operadores de la industria, detectada y denunciada públicamente por la organización agraria. UPA critica que ciertos envasadores están mezclando aceites elaborados con diferentes materias primas y mezclándolos fuera de España, donde están prohibidas estas prácticas, para posteriormente importarlas a nuestro país e introducirlos en los lineales de la distribución. Su objetivo es el de abaratar el precio

del producto final maximizando sus beneficios.

UPA ha mostrado su indignación al detectar esta práctica, pues considera que perjudica seriamente a los olivereros y a toda la cadena del aceite de oliva al desprestigiar un producto que «está en la cúspide de la pirámide de la dieta mediterránea y es pieza clave de la agricultura española». «Entramos en un escenario de impredecibles consecuencias para el conjunto del sector. Introducir en el mercado español un nuevo *blend* de aceites elaborado a base de mezclas de aceites de diverso origen deteriora de forma indigna la imagen y el amparo de un producto de excelencia como es nues-

tro aceite de oliva. Debe pararse de inmediato», han afirmado.

La práctica de mezclar aceites elaborados con distintas materias primas no es ilegal en Europa, aunque sí poco habitual. En España sí está prohibido por la norma de calidad del aceite, que establece diversas exigencias a los envasadores que lo hacen inviable. La práctica surge ahora debido al encarecimiento del aceite de oliva, derivado de la escalada de costes de producción y de la corta campaña pasada por la sequía. Algunos envasadores están acometiendo por primera vez en nuestro mercado estas prácticas que, según UPA, quieren hacer pasar «gato por liebre».

**AYUDAS**

## Plan para que el Kit Digital llegue a los pequeños agricultores

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha lanzado un plan de divulgación y formación para difundir las ayudas del programa Kit Digital entre los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de toda España. Este programa de ayudas del Gobierno, gestionado por Red.es, está dirigi-

do, entre otros, a agricultores y ganaderos autónomos, microempresas y pequeñas empresas por debajo de 50 empleados para que, gracias a la tecnología, puedan evolucionar y mejorar sus explotaciones.

El programa Kit Digital supone la concesión de un 'Bono digital'

para la digitalización de las explotaciones agrícolas o ganaderas. La cuantía del bono puede ser de 12.000, 6.000 o 2.000 euros (dependiendo del número de trabajadores de la empresa o autónomo) para ser invertidos en una o varias soluciones que componen el catálogo del Programa y que serán implantadas por los llamados «agentes digitalizadores». En su página web ([upa.es](http://upa.es)) la organización agraria explica en qué consiste, da las claves para poder solicitarlo e incluso ofrece asesoramiento para pedirlo a aquellas personas que lo necesitan.

**MÁS ACTUALIDAD**

## Solibio forma en Madrid a su equipo nacional de muestreo

El proyecto Solibio, una iniciativa que pretende tomarle el pulso los terrenos empleadas para cultivar cereal de secano, formó hace unos días a nueve profesionales para que se encarguen de la recogida de muestras de tierra por toda España. «Hemos formado solo a nueve profesionales; un grupo reducido por criterio científico, para reducir las diferencias en la toma de muestras», han explicado desde UPA. Por otra parte, la elección de las trescientas parce-

las en las que se realizarán los trabajos -cien de producción ecológica, cien de producción convencional y cien de siembra directa- ha sido validada por un comité científico de la Universidad de Córdoba.

Solibio, proyecto en el que también participan la Universidad de Cádiz, la Universidad de Valencia y el CSIC, tratará de conocer el estado de los terrenos de cultivo para poder encontrar una solución a los problemas que los afectan.



Un momento de la parte práctica del curso.

## Una aplicación optimiza el trabajo de los agricultores

El CSIC ha liderado el desarrollo de una nueva aplicación para móvil y tablet que permite a los agricultores identificar las prácticas de manejo sostenibles de suelo y agua que mejor se adaptan a las condiciones de cada explotación, haciendo una evaluación preliminar de la potencial efectividad y de la dificultad que supondría su implementación.

## Convenio entre ENESA y Agroseguro para 2023

El Consejo de Ministros aprobó hace unos días el convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y Agroseguro para la ejecución del 44º Plan de Seguros Agrarios Combinados y la liquidación de planes anteriores. El acuerdo cuenta con un presupuesto de 317,7 millones de euros para subvencionar las pólizas, un 23% más que en 2022.

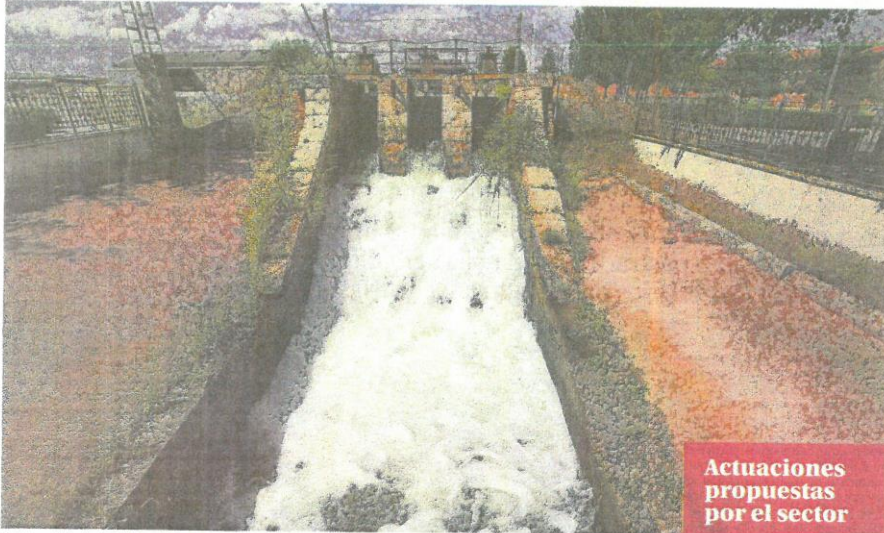
## Unión de Uniones reclama acciones contra los conejos

Unión de Uniones ha reclamado, en sendos escritos a los ministerios de Agricultura y Transición Ecológica, que se pongan de acuerdo con las comunidades autónomas para atajar la plaga de conejos que ha provocado ya la declaración de emergencia cinegética en más de 700 municipios de me-

dia España. «La situación es insostenible. Directamente ya hemos dejado de sembrar muchas parcelas. El seguro agrario no es solución y las administraciones no toman medidas porque se niegan a ver el problema en su verdadera dimensión: la de una plaga en muchos sitios», manifiestan.



### GESTIÓN



UPA ha solicitado al Gobierno el fomento de las infraestructuras hidráulicas. / JAVIER POZO

**Actuaciones propuestas por el sector**

# Primeras medidas contra la sequía

El Gobierno rebaja el IRPF para ayudar a 800.000 agricultores y solicita a la UE usar el fondo de reserva de crisis de la PAC y fondos de desarrollo rural no ejecutados por la comunidades para habilitar ayudas directas

#### SPC-AGENCIAS

Tras la reunión la semana pasada de la Mesa de la Sequía, el Gobierno ha anunciado las primeras medidas concretas para que los profesionales del campo cuenten con apoyos a la hora de hacer frente a la preocupante falta de agua que atenaza los campos españoles. Las cosechas de herbáceas están amenazadas (si no perdidas) en toda España y el resto de cultivos también están sufriendo la ausencia de lluvias. Y los ganaderos se enfrentan a una escasez de pastos y forrajes que les va a obligar a recurrir en mayor medida a unos piensos que, a pesar de la moderación de las cotizaciones del cereal en los últimos tiempos, siguen con los precios por las nubes.

Para paliar esta situación, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha publicado este martes una orden en el BOE por la que se establece una reducción general del rendimiento neto del 25% en el Impuesto sobre la Renta de las Perso-

nas Físicas (IRPF) que beneficiará a 800.000 agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos. En concreto, esta orden recoge la propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de minoración de dichos índices y tiene en cuenta la incidencia de la sequía y otras circunstancias excepcionales que afectaron a la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas durante 2022, como la guerra en Ucrania, que causó un encarecimiento de los costes de producción.

Además de la rebaja del 25% en general a todos los agricultores y ganaderos, determinados sectores que se encuentran en una situación más vulnerable se beneficiarán de reducciones específicas. Así, en el caso del olivar, el almendro y la apicultura la reducción asciende al 50%, mientras que será del 30% para cereales, oleaginosas y leguminosas, castaño, melocotón, nectarina, albaricoque y los demás sectores ganaderos (aparte del apícola).

Esta orden permite también que los declarantes en estimación objetiva agraria del IRPF puedan minorar el rendimiento neto previo un 35% por adquisición de gasóleo agrícola y un 15% por compra de fertilizantes. Asimismo, se mantienen las reducciones de los índices correctores que se establecieron el año pasado por piensos adquiridos a terceros y por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica. En concreto, se establece en un 0,5 el índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado con piensos y otros productos adquiridos a terceros, siempre que representen más del 50% del importe de los productos alimenticios consumidos, y se aplica tanto a los sectores ganaderos intensivos como a extensivos. El índice corrector por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica se reduce a 0,75.

**RESERVA DE LA PAC.** Por otra parte, el ministro de Agricultura, Luis Planas, ha remitido una carta al co-

Más allá de las acciones puntuales que se puedan poner en práctica ante la situación de sequía actual, la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE) ha reclamado un Pacto de Estado por el Agua para luchar contra la sequía y evitar el encarecimiento de los alimentos, al tiempo que han cuestionado el uso del agua como arma electoral. FENACORE reclama medidas administrativas-fiscales como Decretos de Ley de Sequía que contemplen la exención de los Cánones de Regulación y las Tarifas de Utilización del Agua en todas las cuencas afectadas; también piden un IVA reducido al 5% para el suministro de energía al regadío, el apoyo al uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas mediante la agilización de los trámites para la apertura de pozos de sequía y los aprovechamientos estratégicos de aguas subterráneas, además de la utilización de aguas regeneradas y procedentes de desaladora en condiciones económicas y de calidad adecuadas para el sector.

UPA, por su parte, pide líneas de créditos subvencionables y en condiciones preferenciales, ayudas para las infraestructuras y abastecimiento de agua para la ganadería, un plan plurianual que permita recuperar la capacidad productiva de las plantaciones que se tengan que arrancar, la exención de ciertas tribuciones o el fomento de las infraestructuras hidráulicas, entre otras muchas acciones que se pueden consultar en su página web.

misario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Janusz Wojciechowski, en la que solicita la activación de la reserva de crisis de la Política Agraria Común (PAC) y la posibilidad de utilizar por parte de las comunidades autónomas las cantidades no ejecutadas del Fea-

**PLANAS ABOGA POR LA ADAPTACIÓN DE LOS ECO-REGÍMENES A LA ACTUAL SITUACIÓN**

der (fondos de desarrollo rural) para apoyar a agricultores y ganaderos ante la «excepcional» situación de sequía. «Entendemos que se da una circunstancia excepcional. Espero una reacción pronta por parte de la Comisión Europea, aunque sé que las decisiones llevan tiempo, pero está perfectamente justificada por la excepcionalidad de la situación», precisó Planas. Según informaron fuentes gubernamentales, la dotación de la activación de la reserva de crisis de la PAC que ha solicitado España rondaría los 450 millones de euros a nivel global, aunque no se ha precisado cuánto correspondería de ese total a España.

El ministro también indicó que ha trasladado a la Comisión que en el adelanto que se produce cada año el 16 de octubre de las declaraciones de la PAC, que habitualmente es del 50%, esta cuantía se eleve a la «mayor cantidad posible». El titular de Agricultura abogó por flexibilizar la condicionalidad de cobro de la ayuda básica a la renta y sostenibilidad, así como la adaptación de los eco-regímenes a la actual situación de sequía. «Esperamos antes que después tener una respuesta por parte de la Comisión Europea y estoy convencido de que otros países de la UE, como Portugal, se unirán a esta iniciativa», señaló.

En respuesta a estas demandas de Luis Planas, el comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, declaró que la Comisión Europea tiene previsto «examinar el impacto» de la sequía sobre los productores en España «con urgencia» para decidir si concede las ayudas que ha pedido el Gobierno español. «Vamos a analizar la situación con urgencia», sostuvo.

El comisario admitió que se podría utilizar un tramo de la reserva de crisis, pero precisó que, antes de considerar la activación de esa medida, hay que analizar «las cifras del daño concreto, el impacto de las pérdidas». Además, recordó que la activación de ese instrumento puede ser bloqueada con una mayoría cualificada de Estados miembros, por lo que consideró que es importante lograr el «mayor apoyo» posible a esa propuesta. «Vamos a estudiar la cuestión para que las cosas puedan proceder lo mejor posible».

**NORMATIVA**

# Los sinsentidos de Bruselas

En la UE no se pueden sembrar variedades obtenidas mediante edición genética a pesar de que sería un gran paso adelante para la agricultura, pero sí está permitido importar lo que otros países cultivan con esas semillas

M.H. (SPC)

Los organismos genéticamente modificados (OGM) supusieron un avance para la agricultura que la sociedad no percibió correctamente, en gran parte porque sus descubridores no supieron comunicar el hallazgo debidamente y sus detractores fueron capaces de demonizar una técnica en base a supuestos perjuicios que no han podido ser científicamente demostrados casi tres décadas después.

José Miguel Mulet es catedrático del departamento de Biotecnología en la Universidad Politécnica de Valencia y dirige una línea de investigación en el Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (IBMCP) que trata de desarrollar plantas tolerantes a la sequía o al frío. Además es un excelente divulgador científico, algo muy necesario para que la socie-

dad pueda comprender la importancia de las investigaciones para el futuro de la agricultura.

Mulet afirma que la batalla por los transgénicos, una de las variantes de OGM que existen, está perdida porque habría que reformar el marco legal existente. Afirma que, realmente, no están prohibidos, sino que exigen unos requisitos extremadamente rigurosos para ser comercializados. En este sentido coincide con Elena Sáenz, directora de la Asociación Nacional de Obtenedores Vegetales, que explica que ese proceso para poder comercializar semillas transgénicas para la agricultura llevaría unos 20 años y alrededor de 20 millones de euros, y aun así cada país puede vetar posteriormente el uso de ellas semillas en lo que Sáenz llama una renacionalización de las autorizaciones. Lo grave de todo esto es

que desde Europa importamos continuamente, para alimentar al ganado, el fruto de esas semillas que no se pueden sembrar en territorio comunitario.

El problema, explica Sáenz, es que Monsanto, la empresa que lanzó al mercado los transgénicos, no se preocupó de informar a la población de lo que suponía este avance. Pero las organizaciones ecologistas vieron que una gran multinacional, ya demonizada por el simple hecho de serlo, ponía la venta un producto hasta entonces desconocido y con un nombre algo inquietante, lo que se tradujo en una campaña en su contra «de libro», como la califica la directora de ANOVE. Mulet habla de «la ideología por encima de las evidencias científicas».

Esa campaña caló en la sociedad

europea, que, al contrario que en otras partes del mundo, percibe los transgénicos como algo nocivo cuando en realidad representan una herramienta de la que muchos agricultores de fuera de la UE se pueden aprovechar, dejando a los comunitarios en desventaja. Sáenz explica que en Bruselas reconocen que la edición genética es una herramienta fundamental para alcanzar los tan nombrados Objetivos de Desarrollo Sostenible y cumplir con las estrategias verdes marcadas por la UE, pero los parlamentarios europeos «no pueden aprobar algo que no aprueban sus votantes». En ese sentido, se pregunta por qué no se llevan a cabo campañas de información y publicidad por toda la UE tal y como se hace, por ejemplo, con el cultivo ecológico. «No vale que la UE haga trampas. Nos pide alcanzar unos objetivos pero no nos permite usar las herramientas necesarias para ello».

El caso es que, como dice Mulet, la batalla por los transgénicos está perdida, pero aún queda esperanza para la edición genética, una técnica diferente de obtención de OGMs. Mientras que en los transgénicos se introduce un gen (o varios) de otra especie en la que se quiere modificar, en la edición genética tan solo se manipulan los genes de la propia especie. Como ejemplo de transgénico se puede poner una variedad de trigo, recientemente obtenida por una universidad argentina, altamente resistente a la sequía gracias a un gen proveniente del girasol; una variedad que los agricultores europeos nunca van a poder utilizar. La edi-

**LA TÉCNICA CRISPR  
NO INTRODUCE  
GENES EXTRAÑOS.  
SOLO EDITA  
LOS YA EXISTENTES**



ción genética, por el contrario, consiste en manipular los genes que ya porta el propio trigo para mejorar su respuesta a la sequía (o para conseguir cualquier otra cualidad), es decir, no se introduce material genético externo.

Pero la Unión Europea, de manera incomprensible, iguala la edición genética con los transgénicos. A falta de legislación específica, se apoya en una sentencia de la Justicia francesa que dijo en su día que eran lo mismo, a pesar de que científicamente son técnicas muy diferentes. Esto no ocurre en países como Estados Unidos o Brasil, e incluso en Japón, un lugar que tradicionalmente ha sido contrario a este tipo de prácticas.

**SISTEMA CRISPR.** El sistema CRISPR es una técnica de edición genética descubierta por un investigador español, Francisco Mojica, que lleva más o menos un lustro siendo utilizada por laboratorios de todo el mundo. Sáenz explica que los vegetales obtenidos con este proceso son absolutamente indiferenciables de los creados con la selección tradicional y que, obviamente, son igualmente saludables. Y además destaca tres factores que lo hacen especialmente atractivo: es sencillo, barato y rápido.

Con esas ventajas, la mejora vegetal podría dar pasos de gigante para aumentar la producción y reducir el empleo de agua de riego y fitosanitarios, al poderse obtener variedades con más rendimiento y más resistentes a las sequías y las enfermedades. Sería, según Sáenz,

una «democratización de la mejora vegetal», ya que sería accesible para laboratorios e instituciones más pequeñas y permitiría trabajar con especies de cultivo minoritarias que ahora no compensan la inversión en tiempo, trabajo y dinero que requiere crear nuevas variedades. La directora de ANOVE lo describe como «un atajo para conseguir lo que la naturaleza o la selección tradicional tardarían mucho tiempo en lograr».

El problema es que, de momento, la técnica CRISPR está vetada en la UE. Los laboratorios pueden emplearla para obtener nuevas variedades, pero esas variedades no se pueden sembrar o plantar en te-

rritorio comunitario. Obviamente, ese trabajo no se desaprovecha, pero suelen ser empresas de capital extranjero las que sacan beneficio de unas investigaciones que, en muchos casos, han sido subvencionadas con dinero público de los contribuyente europeos. No parece muy lógico. Y el colmo del sentido es que esta técnica fue la utilizada para crear las vacunas que se administraron contra el coronavirus, pero en ese caso Bruselas no puso una sola pega y la inmensa mayoría de los europeos se dejaron pinchar el brazo sin alzar la voz. Sáenz lamenta que esta prohibición es económica y medioambientalmente ruinoso porque im-

pide el uso de variedades que producirían más con menos gastos. Y lo peor es que por otro lado se permite que los agricultores argentinos, brasileños, estadounidenses o de cualquier otro país de fuera de la UE utilicen esas semillas y nos vendan su producción sin problema, quedando los labradores comunitarios en clara desventaja.

**ESPERANZA... A LARGO PLAZO.** A pesar de la prohibición actual, hay esperanza en que la Unión Europea autorice su uso. Con los transgénicos, como explica Mulet, la guerra está perdida: sería necesario cambiar un marco legal muy complejo y hay poca voluntad de hacerlo. Sin embargo, la edición genética es algo nuevo que aún no cuenta con una regulación específica, por lo que nada impide que la normativa que se cree permita a los agricultores emplear las variedades así obtenidas.

Pero eso no va a pasar mañana. Según expone Sáenz, es un proceso largo y farragoso que, aunque ya ha comenzado, no finalizará en ningún caso antes de 2025; y nada garantiza que el resultado sea el esperado. Tras el encargo del Consejo a la Comisión Europea para modificar la legislación, se han sucedido varios periodos de consulta pública, diferentes estudios de impacto y campañas ecologistas varias. Dos años después, el 7 de junio (debería haber sido en el mes de diciembre pasado), se presentará en un Consejo de Ministros de Agricultura de la UE una propuesta de

reglamento (junto con otra independiente, pero también muy importante; que regulará uso de fitosanitarios); Sáenz desconfía de esa fecha y cree que probablemente no será antes de julio, con España ya en la presidencia comunitaria.

Después de esta propuesta, y antes de que España concluya su presidencia, se pretende firmar un acuerdo que deje establecidas las líneas de actuación, pero luego tendrá que ser la Comisión la que afine el texto. Posteriormente este documento pasaría al Parlamento Europeo, donde se presentarían enmiendas («probablemente miles», dice Sáenz) para incorporar los cambios que sean acordados. Pero antes de que acabe este proceso hay elecciones europeas, con lo cual todo se paralizará y quedará pendiente de que, allá por diciembre de 2024, alguien lo retome, si es que no se inicia de nuevo todo el procedimiento.

El caso es que, ante esta oportunidad, Elena Sáenz está convencida de que informar a la población es fundamental. La percepción de la sociedad civil es clave, porque quienes se encargan de legislar no se pueden permitir ir en su contra. Y en este caso esa percepción está basada en prejuicios que no se sostienen bajo ninguna evidencia científica, mientras falta información real que lo que supondría la utilización de la técnica CRISPR para el futuro de la Unión Europea.

### Un brócoli que no plantaremos, pero sí comeremos

José Miguel Mulet está trabajando en la obtención de una variedad de brócoli más resistente a la sequía mediante la técnica CRISPR. Explica que las plantas tienen su propia respuesta a este fenómeno para sobrevivir: modifican algunas funciones para perder menos agua por evapotranspiración y acumulan ciertas moléculas para retener agua, como los azúcares («por eso se dice que los melocotones de secano están más ricos», asegura). En su laboratorio (aún no han comenzado los ensayos de campo) está tratando de que esas reacciones se produzcan antes para que la planta ofrezca una mayor resistencia a la sequía. La paradoja es que, cuando lo consiga y si no cambia la normativa, ese brócoli no podrá plantarse en España ni en la Unión Europea, pero sí en otros países, quizá Marruecos, cuyos agricultores, gracias a esta investigación, competirán con ventaja frente a los españoles, tanto en el mercado nacional como en el internacional.



La técnica CRISPR permitiría obtener mayores cosechas en la misma superficie con menos agua y menos químicos. | ETX COPIA. ©

**AGROALIMENTACIÓN**

# Decepcionante propuesta para el etiquetado de la miel

Bruselas plantea que figuren los países de origen, pero no el porcentaje, y Cooperativas Agro-Alimentarias denuncia que esa medida no supone ningún avance en España



Los apicultores europeos lamentan que la Comisión ignore sus demandas. / PATRICIA CONZALEZ

## Campaña europea

Según explica COPA-COGECA, las soluciones para atajar el fraude masivo son conocidas y deben aplicarse en la próxima revisión de la Directiva de la UE sobre la miel. En este contexto, ambas organizaciones han lanzado una llamada a la movilización a todos los apicultores de la UE en las redes sociales bajo el hashtag #HoneYstlabellingNow. «La situación es extremadamente preocupante, y necesitamos una respuesta rápida de los responsables de la UE. Todos los apicultores europeos están de acuerdo en el problema, pero también en las grandes soluciones. A la luz de la revisión en curso de la directiva sobre la miel, los apicultores europeos y sus cooperativas piden un etiquetado transparente del país de origen, con el porcentaje en orden descendente, que mejore la trazabilidad, y un marco europeo moderno y armonizado para las pruebas de laboratorio de la miel», ha declarado Stanislav Jas, Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Miel de la COPA y la COGCECA. «La Comisión Europea debe escuchar este mensaje, por eso pedimos a todos los apicultores europeos que apoyan estos principios que se reúnan en torno al hashtag #HoneYstlabellingnow para explicar sus situaciones a través de las redes sociales, dar ejemplos de falsificaciones y pedir un etiquetado transparente del país de origen en toda la miel importada».

SPC

El sector apícola español lleva años peleando para que el consumidor pueda disponer de la mayor información posible a la hora de comprar miel. Esto implicaría que las etiquetas de los envases detallan el país de origen del producto, algo que ya se hace; pero también qué porcentaje aporta cada país en el caso de que esa miel sea una mezcla, una práctica muy habitual entre los envasadores. Tratando de atender esa demanda, la Comisión Europea (CE) propuso hace unos días que el etiquetado de la miel precise el país o los países de origen en el caso de mezclas, si bien no se obligaría a indicar el porcentaje de producto procedente de cada lugar.

Desde Cooperativas Agro-Alimentarias de España manifiestan su «profundo malestar» y lamentan que «el cambio propuesto no supone ningún avance», ya que únicamente hace obligatorio a nivel comunitario lo que ya era una realidad en muchos países europeos, entre ellos España. «El listado de países ha demostrado ser ineficaz para aclarar el origen de la miel y re-

solver los problemas de importación y comercialización fraudulenta de productos que imitan a la miel», aseguran desde la organización.

La propuesta llega después de que en la reunión de ministros de Agricultura de la Unión Europea del pasado enero veinte países, incluido España, pidieran que sea obligatorio indicar en el etiquetado cada país de origen y su respectiva proporción de miel en las mezclas de miel. En un documento elaborado por 19 miembros más de la UE se explicaba que la miel importada de terceros países, que a menudo se utiliza en mezclas de miel en el mercado europeo, «suele ser significativamente más barata que la miel producida en la UE». «Cuando los consumidores eligen esta miel más barata, no reciben información completa, clara e inequívoca sobre su origen. Por eso, las normas actuales de etiquetado de origen de la miel colocan a los productores de miel originarios de un solo país en una posición de desigualdad en comparación con los productores de mezclas de miel», consideraba el informe.

Según Cooperativas, con esta

proposición la Comisión ignora los resultados del estudio de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OIAF) y el Centro de Investigación Conjunta de la UE publicado hace unas semanas, que, según COAG, destaca que el 46% de la miel importada a la Unión Europea no es miel auténtica, ya que no cumple la normativa comunitaria, y que esa cifra se eleva al 74% en el caso de las importaciones desde China y al 93% desde Turquía. España importó en 2022 más de 37,5 millones de kilos de «miel» y la Unión Europea 342,3 millones de kilos, a precios muy por debajo de los costes de producción europeos, aseguran.

Lamentan que la Comisión ignora una vez más la posición de los apicultores europeos y sus cooperativas -representados por el COPA-COGECA-, que además de incluir el listado de países con porcentaje en el etiquetado de origen, incorporaba otras medidas como la prohibición de la ultrafiltración de la miel y el secado forzado o la exigencia de identificar las mieles calentadas. Estas medidas no han sido siquiera contempladas por la Comisión.

La Comisión se escuda en que

detallar los porcentajes en la etiqueta «generaría una carga significativa para los envasadores» y añade que «no hay un método analítico que permita trazar el origen y, más aún, comprobar los porcentajes exactos».

**NUEVO INTENTO.** Eslovenia volverá a plantear la cuestión del etiquetado de la miel en la reunión de ministros de Agricultura que se celebra el próximo martes en Luxemburgo y Cooperativas Agro-Alimentarias de España confía en el apoyo incondicional del Ministerio de Agricultura. La organización espera que el departamento que dirige Luis Planas reclame que el cambio de la Directiva de la miel recoja realmente las necesidades de la apicultura y la ciudadanía europea, tal y como ha manifestado y

defendido durante los últimos años. «Para ello, es absolutamente necesario e irrenunciable que se incluya en el etiquetado de origen el listado de países con su porcentaje; que se asegure que el origen indique, en todos los casos, el país de cosecha; que se instaura la prohibición de la filtración para la eliminación del polen y de la deshidratación forzada de la miel para sustituir su maduración natural; así como que se exija identificar las mieles sometidas a tratamientos térmicos elevados», afirman.

COAG, por su parte, tacha de «postureo legislativo» la «decepcionante modificación» propuesta por la Comisión Europea. «No contempla más allá de la obligación de mencionar en las etiquetas el país o los países de origen en los que la miel ha sido recolectada, algo que ya es obligatorio en España desde 2020 y que no ha solucionado ni los problemas de importaciones masivas de siropes y sucedáneos de miel a nuestro mercado ni la existencia de mezclas sin orígenes comprobables en los lineales de las grandes superficies», ha subrayado Pedro Loscertales, responsable del sector apícola de COAG.

**SE PIDE PROHIBIR LA FILTRACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DEL POLEN**

# La sequía, un seguro infrautilizado

Aunque hay posibilidad de contratar esa cobertura hasta en 18 millones de hectáreas, solo se asegura el 20% y el sector pide revisar sus condiciones para hacerlo más atractivo

NOTAS A PIE DE CAMPO  
**VIDAL MATÉ**



La sequía, la subida de las temperaturas y los vientos cálidos con capacidad para asurar las plantas, junto a las exigencias medioambientales o de bienestar animal comunitarias, se han convertido en los últimos tiempos en el mayor riesgo para la actividad agrícola. En el caso concreto de la sequía, a diferencia de otros tipos de siniestralidad climática en el campo como los pedriscos e incluso las heladas, que se pueden concentrar solo en una determinada zona muy delimitada, la misma lleva en sus entrañas una mayor capacidad de destrucción de las producciones al afectar a territorios más extensos y ser letal para todo tipo de cultivos, desde los herbáceos a los leñosos.

Aunque desde las posiciones más negacionistas del cambio climático se argumenta que siempre hubo periodos de lluvias y sequías, los datos manejados por las entidades aseguradoras reflejan que algo ha cambiado; que los fenómenos climáticos son más violentos y más frecuentes que en décadas anteriores; que episodios excepcionales se producen casi en cualquier momento del año -las heladas normales en marzo se pueden producir en junio-; y, concretamente en el caso de las sequías, año tras año se repetirían casi cada década (1995, 2005, 2012...), mientras en la última década se han registrado prácticamente cada dos años: en 2017, en 2019, en 2022 y en este año con una agresividad como en los peores tiempos.

La actual política de seguros agrarios es uno de los instrumentos más importantes para garantizar unos ingresos en el sector agrario que permitan, si no generar beneficios, sí al menos lograr recursos a través de las indemnizaciones para mantener la actividad. En el caso de coberturas contra la sequía, contempla la posibilidad de suscribir pólizas en la mayor parte de las producciones agrícolas más importantes por volumen de producción y superficie, como olivar, viñedo para la producción de vino, remolacha en el sur, herbáceos, frutos secos (almendro, nogal, pistacho o avellano) y pastos, fundamentalmente en zona de cabañas extensivas fuera de la Cornisa Cantábrica.

A pesar de esa mayor frecuencia de los periodos de sequía, la realidad es que el seguro que cubre los daños que provoca no acaba de despegar como lo han hecho otras coberturas, como el pedrisco o la helada. Según datos elaborados por la organización agraria UPA, en el



Una franquicia del 30% no anima a la contratación. / JAVIER POZO

caso del olivar, frente a una superficie de secano de poco más de dos millones de hectáreas, la superficie asegurada contra la sequía es únicamente de 93.000 hectáreas, lo que supone un porcentaje de solo el 4,56%. En los frutos secos, de una superficie de cultivo de unas 680.000 hectáreas, la superficie asegurada no llega a las 78.000, que representan el 11,4%. En viñedos para la producción de vino la superficie asegurada frente a la sequía se eleva a poco más de 302.000 hectáreas, que son el 47% de las 643.000 de secano que hay en España.

En los cultivos herbáceos en secano se siembra anualmente una superficie de 6,2 millones de hectáreas, pero las cubiertas contra los daños por sequía son 2,89 millones, casi otro 47%. En el caso concreto de los cereales, sobre una superficie de 5,2 millones de hectáreas (de las 6,2 totales de herbáceos) la asegurada contra la sequía es de 2,3 millones, equivalentes a poco más del 44%, todo ello con grandes diferencias entre cada uno de los cultivos y territorios.

Mención especial merecen los

seguros contra la sequía en pastos. Hay una superficie total de más de ocho millones de hectáreas, pero el seguro, básicamente en la mitad sur de la península, sólo cubre un 5%, unas 400.000 hectáreas. Es cierto que se calcula no por terreno, sino por cabezas de ganado, y tomando esos datos el seguro alcanzaría al 7% en base a una cobertura ligada a la alimentación por cabeza y las necesidades de piensos complementarios a falta de pastos en función de unos criterios técnicos que no animan a la contratación de las pólizas por parte de los ganaderos.

En conjunto, las superficies de estas producciones se acercan a los 18 millones de hectáreas. Sin embargo, la superficie asegurada en las mismas contra la sequía se sitúa en solo unos 3,7 millones de hectáreas, poco más del 20%.

**POCOS INCENTIVOS.** Desde la organización agraria UPA, Javier Alejandro estima que, además del freno que supone que se mantenga una franquicia del 30%, el funcionamiento de los rendimientos in-

dividuales o la primas elevadas, un hándicap más para el mejor desarrollo de esta cobertura se hallaría en la necesidad de que el asegurado disponga de unos datos históricos, por lo que cuando no los tiene debe entrar desde unos rendimientos muy bajos que no animan a la contratación.

Al margen de los problemas concretos en el seguro de sequía, desde el sector agrario el responsable de la actividad en COAG, Pedro García, considera urgente dar una vuelta al seguro, desde la reflexión sobre el volumen de los fondos destinados al mismo -a pesar de haber experimentado en los últimos años un importante incremento desde Agricultura- a la necesidad de una mayor coordinación entre comu-

nidades autónomas para evitar desigualdad de apoyos entre territorios vecinos. Se reconoce la necesidad de un seguro agrario en el que se vea un equilibrio con los resultados de las empresas aseguradoras, hoy con un índice ajustado entre primas de riesgo y siniestralidad; pero se rechaza que la salida a esa situación sólo sea subir primas, mayores franquicias o más ajustes en los rendimientos frente a los kilos realmente producidos.

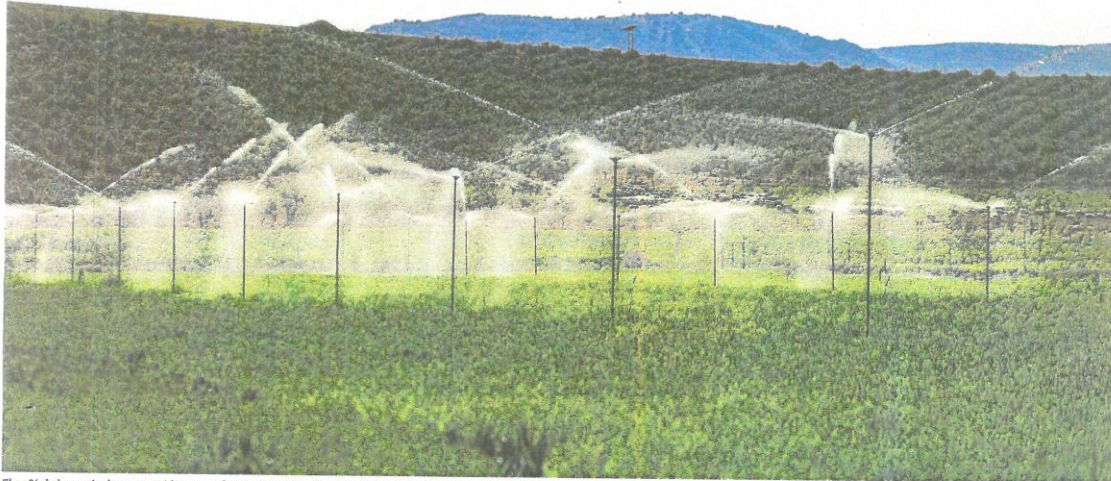
El pasado año el seguro agrario se situó en unas cifras históricas, tanto en el volumen de la primas como de capital asegurado y de la siniestralidad, consecuencia también en su mayor parte por la sequía, a la que siguieron fenómenos violentos en heladas y pedriscos en los primeros meses del año hasta el verano. Registró una contratación de más de 400.000 pólizas con primas por valor de 834 millones de euros y una producción asegurada por valor de 16.286 millones de euros, que representa poco más del 30% del valor de la producción final agraria. Frente a estas cifras, la siniestralidad ascendió a 807 millones de euros, que en su mayor parte corresponden a líneas de aseguramiento que cuentan con la mayor protección del reaseguro del Consorcio de Compensación.

El Plan de Seguros Agrarios para 2023 contempla unas subvenciones desde el Ministerio de Agricultura para el pago de primas de 317 millones de euros, lo que supone un incremento del 50% sobre el presupuesto de 2020, cifra a la que se suman las aportaciones -a la baja- de las comunidades autónomas, con menos de 100 millones de euros para un apoyo muy diverso a cada línea según el interés de cada gobierno regional. La ayuda de la Administración central supone un incremento de diez puntos porcentuales en la subvención de base que reciben todas las pólizas. La subvención media prevista para los seguros agrarios en este periodo se sitúa en un 40%, frente al 32% de 2021, porcentaje que se eleva hasta un 50% para los agricultores profesionales y hasta un 65% si se trata de agricultores jóvenes.

Esta campaña, según los datos de Unión de Uniones, los daños se elevarían ya a unos 4.000 millones de euros, de los que 2.350 corresponderían solo a los cereales, 710 a forrajes, 640 al sector hortícola y 240 a los frutales, a los que se sumarían los esperados en olivar o viñedo.

**ESTE TIPO DE  
PÓLIZAS NO HA  
DESPEGADO COMO  
LAS DE PEDRISCO  
O HELADAS**

**NUEVOS RETOS**



El 90% de los agricultores considera que afrontar el cambio climático es una prioridad para sus explotaciones. / TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

SPC

Los años más calurosos registrados en nuestro país se concentraron en la última década: 2011, 2015, 2017 y 2019. Entre el 75% y el 80% de España está en riesgo de convertirse en desierto a lo largo de este siglo, según el Ministerio de Agricultura. La Agencia Europea del Medio Ambiente asegura que 7 de las 10 cuencas hidrográficas con mayor estrés hídrico de toda Europa se encuentran en territorio español. El 90% de los agricultores y ganaderos considera que el cambio climático es una prioridad y debería serlo también para las Administraciones.

Por realidades como las de esta lista nació Agricultores Contra el Cambio Climático (AC3), una iniciativa de Grano Sostenible que pretende concienciar a los profesionales del campo para que se comprometan activamente en la lucha contra el cambio climático y puedan así lograr más eficacia en sus explotaciones y mayor rentabilidad en sus cosechas. Está formada por ASAJA, UPA, Cooperativas Agro-Alimentarias de España y la Asociación Nacional de Obtenedores Vegetales (ANOVE) y cuenta con el respaldo de administraciones y la comunidad investigadora y universitaria con la finalidad de ayudar a los productores agrarios a emplear buenas prácticas agrícolas y de concienciar a la sociedad en general acerca del indispensable valor que tiene el trabajo de los agricultores hoy en día. AC3 comenzó hace cuatro años en Castilla y León, se extendió posteriormente a Castilla-La Mancha y este año ha comenzado a implantarse en Aragón.

## Agricultores Contra el Cambio Climático suma apoyos

El ayuntamiento soriano de Berlanga de Duero se une a esta iniciativa que quiere ayudar a los profesionales del campo a emplear prácticas agrarias sostenibles y adaptarse al calentamiento global

Lo cierto es que el cambio climático está sensibilizando y preocupando a la sociedad en su conjunto y particularmente al sector agrario. España, por su situación geográfica, es uno de los lugares del mundo más vulnerables a este fenómeno. La desertificación crece de un modo más acuciante que en otros lugares y nuestro país se ha convertido ya en el principal laboratorio europeo en el que poder estudiar los efectos del calentamiento global para aprender a adaptarse a ellos.

Y para conseguir esa adaptación AC3 propone medidas que, admiten, requieren esfuerzo, pero son imprescindibles para la supervivencia de los agricultores. Entre otras acciones, se deben gestionar eficazmente los suelos con una visión integral para optimizar la materia orgánica y es necesario reducir las pérdidas por erosión y las emisiones de gases

efecto invernadero; además hace falta una mejora de la estructura y productividad a medio plazo. También se debe aprender a manejar mejor el agua progresando en la gestión del riego, adaptando las rotaciones de cultivos a la dotación disponible o empleando variedades más resistentes a la sequía, aseguran.

Sus propuestas también tocan temas como la mejora de biodiversidad y de los servicios de polinización, el impulso a la investigación y la digitalización o la creación de sistemas de asesoramiento. Y precisamente para eso, para asesorar a los agricultores, en la página web de la iniciativa ([agricultorescontracambioclimatico.es](http://agricultorescontracambioclimatico.es)) puede descargarse diverso material de manera gratuita con el que se pretende apoyar a quienes quieran modernizar sus explotaciones y su manera de trabajar. En estas guías se abordan

aspectos como el abonado, la gestión de plagas o la agricultura de precisión, entre otros muchos. Además hay disponibles fichas didácticas para enseñar a los escolares lo que es y supone la agricultura en España.

**NUEVO COLABORADOR.** Tanto particulares como empresas e instituciones pueden colaborar con la difusión de estas guías y consejos de AC3 y el último en hacerlo, hace escasos días, fue el ayuntamiento soriano de Berlanga de Duero, que muestra así su sensibilidad con un problema real como es el del cambio climático y se hace partícipe de esta iniciativa que pretende mitigar sus efectos. Cuando todo apunta a que será necesario producir más con menos recursos y para ello el empleo de prácticas agrícolas sostenibles resulta fundamental, cobran más sentido iniciativas

como la de Agricultores Contra el Cambio Climático. En este sentido, se toman como «algo fundamental concienciar a la población para que todos nos comprometamos activamente en la lucha contra el cambio climático en la medida de nuestras posibilidades; en este sentido, la formación de las nuevas generaciones es una responsabilidad prioritaria».

Por eso, la primera acción desarrollada en Berlanga de Duero fue una charla informativa dirigida a escolares del colegio municipal infantil y de primaria de esta localidad. Este acto se celebró para explicar a los más jóvenes cómo es la agricultura de hoy en día y el papel que juegan los agricultores y ganaderos ante el mayor reto al que se enfrenta el sector agrario, como es el cambio climático, y contó con la participación de varios expertos en el sector y además un agricultor del municipio.

«Los agricultores están cada vez más preocupados por un problema tan serio como es el del cambio climático; en los últimos años hemos sufrido las consecuencias de un cambio evidente tanto en lo respecta a las precipitaciones como al incremento de las temperaturas y ello está afectando muy notablemente a actividad agraria», explicó Elena Sáenz, integrante del Comité Ejecutivo de AC3. «Por eso señalé Sáenz- Agricultores Contra el Cambio Climático va a continuar desarrollando su labor informativa entre los productores, y en colaboración con otros agentes, como en este caso el Ayuntamiento de Berlanga de Duero, para lograr la mayor eficiencia posible en los métodos de producción, sostenibilidad y rentabilidad».